Salinas, Septiembre 10, 2012

SEÑOR
ERNESTO COUSO ARTILES
Salinas. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CONSULTORIA Y DESARROLLO HAMPCOU S.A." celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ELEGIRLO a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el período estatutario de DOS AÑOS.

En el ejercicio de tales funciones corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, pudiendo suscribir a nombre de la misma cualquier documento u obligación relativa al objeto social de la misma.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada el 10 de Julio del 2012, por la Notaria Treinta y Cinco de la Ciudad de Guayaquil, a cargo del Abogado Roger Arosemena Benites, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, el día 3 de Septiembre del 2012.

Atentamente,

ROBERT DALE HAMPTON
PRESIDENTE

ACEPTO el presente cargo. Salinas, Septiembre 10, 2012

ERNESTO COUSO ARTILES
C.I. 092590620-8

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2012– 1727

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Catorce de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 713 a 716 con el número de inscripción 122 celebrado entre: ([CONSULTORIA Y DESARROLLO HAMPCOU S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([COUSO ARTILES ERNESTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS DINARDAP

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON SALINAS
Ab. Irving Guevara R. REGISTRADOR

Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad .

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la fotoscopia precedente que consta de UNA (1) fojas es exacta al documento que se me exhibe:
Guayaquil 25 SET. 2012

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil